

CNE se declara en sesión permanente para organizar elecciones parlamentarias

El Consejo Nacional Electoral (CNE) se declaró en sesión permanente para organizar la convocatoria a los comicios parlamentarios, prevista para este año.

La votación fue de forma unánime entre los rectores que integran al Poder Electoral.

De acuerdo con una nota de prensa, la decisión se ajusta a lo establecido en artículo N°7 de las normas sobre el régimen de sesiones y deliberaciones del organismo comicial, y a lo dispuesto en la sentencia 068, de fecha 05 de junio de 2020, dictada por la Sala Constitucional del Tribunal de Supremo de Justicia (TSJ), en la cual se instruye a la institución electoral a convocar los comicios parlamentarios.

El pasado 15 de junio, la nueva junta directiva del ente electoral asumió sus cargos, luego de ser juramentada por el Tribunal Supremo de Justicia tres días antes.

Con información de Unión Radio